



**ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora General de Planeación, y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, firmado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, firmado por la PROFA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños "Susana Bress", 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, firmado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Estado Civil, Domicilio Particular, Teléfono personal, Correo electrónico particular, Número de seguridad social, así como Situaciones relacionadas con el estado de salud, así como aquellos contenidos en la Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral;** que obra en los documentos relativos a la **Plantilla de personal del Jardín de Niños "Rufino Tamayo" C.C.T. 24DJN1110C, las incidencias de los trabajadores como son Licencias Médicas y Permisos Económicos de los trabajadores, así como en los Comprobantes de gastos de dicha institución educativa;** y que serán proporcionados con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0019/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emiten los correspondientes acuerdos de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismos que se anexan a la presente acta, los



cuales deberán ser notificados por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, signado por la PROFA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños “Susana Bress”, 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a Nombre de terceros alumnos menores de edad, así como de Particulares que obra en los documentos relativos a Bitácoras de fechas 04, 06, 07, 18 todas del mes de septiembre de 2023; 03 y 05 de octubre de 2023; 09 nueve de noviembre de 2023, así como de 08 y 29 veintinueve de enero de 2024, elaboradas por docentes adscritas al Jardín de Niños “Susana Bress”, DJN0023A; y que serán proporcionados con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0477/2024, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emiten los correspondientes acuerdos de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismos que se anexan a la presente acta, los cuales deberán ser notificados por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia


LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

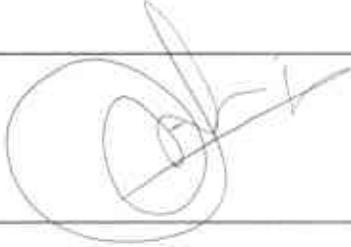
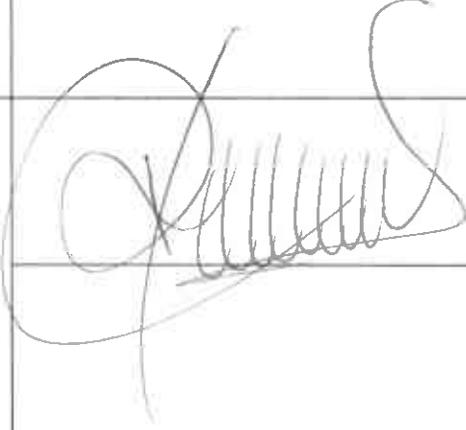
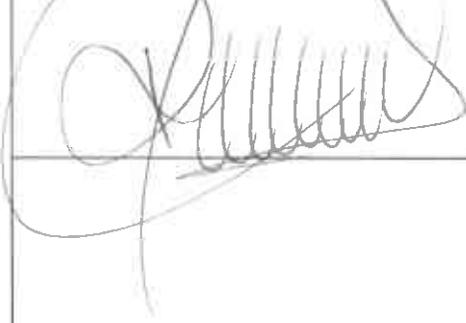
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco.



LISTA DE ASISTENCIA

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0090/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 24, de 2025

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, **misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, signado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, signado por la PROFA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños "Susana Bress", 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0089/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 24, de 2025

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, firmado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, firmado por la PROFRA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños "Susana Bress", 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

S.E.G.E.

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0092/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 24, de 2025

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, signado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, signado por la PROFA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños "Susana Bress", 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-0091/2025
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 24, de 2025

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio, **misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de enero del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número JDN/16/2024-2025, signado por la PROFRA. JOANA RODRÍGUEZ RANGEL, Directora del Jardín de Niños "Rufino Tamayo", 24DJN1110C, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0019/2025, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número ZONA 105/SECTOR 05/33/2024-2025, signado por la PROFA. MARÍA TERESA PARRA DELGADO, Directora del Jardín de Niños "Susana Bress", 24DJN0023A, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0477/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"